

## La peste bubónica en Santiago de Cuba

### The bubonic plague in Santiago de Cuba province

Ricardo Hodelín Tablada<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8619-0914>

<sup>1</sup>Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente "Saturnino Lora". Santiago de Cuba, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [rht@infomed.sld.cu](mailto:rht@infomed.sld.cu)

Recibido: 03/01/2021

Aceptado: 27/01/2021

Estimado Editor

En momentos en que la pandemia de la COVID-19 recorre el mundo considero muy interesante la publicación del artículo “La peste bubónica en Cuba. Aspectos históricos”, firmado por el destacado epidemiólogo e historiador *Enrique Beldarraín Chaple*.<sup>(1)</sup> Además del elogio merecido quisiera añadir algunos elementos propios sobre cómo sucedieron los hechos en Santiago de Cuba, según los reseñó *Carlos Enrique Forment Rovira*,<sup>(2)</sup> periodista, historiador y cronista de la ciudad en aquel entonces.

La peste bubónica, también conocida como peste negra o muerte negra, es una infección producida por la bacteria *Yersinia pestis* en la que predomina la inflamación de ganglios infectados. Esta zoonosis específica tiene como reservorios animales roedores como ratas, ardillas y ratones de campo, entre los que la bacteria se trasmite a través de las pulgas, las cuales transmiten la infección de una rata a otra y de la rata al hombre.

*Beldarraín* hace un excelente recorrido histórico de los países que fueron afectados por esta enfermedad y es categórico al afirmar que los primeros y únicos brotes

de peste bubónica ocurridos en Cuba se produjeron en dos brotes registrados en los años 1912 y en 1914-1915. Los focos se ubicaron en La Habana, Santiago de Cuba y Pinar del Río.<sup>(1)</sup> Efectivamente, el 25 de junio de 1914 los pobladores de Santiago de Cuba conocieron alarmados la noticia de un posible caso de peste bubónica. Patricio Alvarado, español procedente de Santander, dependiente del almacén “L. Abascal y Sobrinos”, comenzó a presentar fiebres, dolor abdominal y vómitos abundantes, en pocas horas pasó a un cuadro de deshidratación. El médico que lo asistió, al examinarlo le encontró múltiples adenopatías y sospechó la enfermedad, por lo que inmediatamente, como establecían las normas salubristas de la época, lo comunicó a las autoridades sanitarias.<sup>(2)</sup>

En horas del mediodía el doctor Antonio Illas, jefe de sanidad de la ciudad, creó una junta médica presidida por él e integrada por los galenos Caminero, Pacheco, Salazar y Miranda, por la Sanidad, y los doctores Espín y Cruz Bustillos, especialistas en Laboratorio clínico. Una vez examinado el paciente, que ya se encontraba aislado en el Sanatorio de La Colonia Española, diagnosticaron que se trataba de un caso de peste bubónica. En ese entonces Patricio pasó del anonimato a ser noticia nacional.

Según *Beldarrain*, “todas las observaciones de ambas ciudades las supervisó el laboratorio del doctor Alberto Recio”,<sup>(1)</sup> lo cual coincide con lo planteado por Forment:

Al día siguiente, en la noche, llegó a Santiago, procedente de La Habana y enviado especialmente por el gobierno, el doctor Recio, experto en medidas preventivas. El médico fue directo hacia el Sanatorio acompañado por los miembros de la junta mencionada, y corroboró el diagnóstico planteado. Asimismo, orientó la cuarentena para toda la zona ubicada alrededor del almacén. La población, que seguía con precaución el suceso, aumentó sus preocupaciones y de inmediato colaboró con medidas higiénicas.<sup>(2)</sup>

Al igual que en La Habana, los primeros casos de Santiago de Cuba aparecieron cerca de la zona del puerto. El 27 de junio, bien temprano, ya estaba delimitada el área de aislamiento y comenzaron las labores de fumigación y desinfección, similares a las descritas por *Beldarrain*.<sup>(1)</sup> Para sorpresa de todos, en el propio almacén “L. Abascal y Sobrinos” se encontró un ratón moribundo que fue urgentemente autopsiado y se confirmó el diagnóstico de peste bubónica. La alarma fue mayor, el país en pleno estaba atento a la situación sanitaria de Santiago de Cuba y en los Estados Unidos de América se decretó la cuarentena a todos los vapores procedentes del puerto santiaguero.<sup>(2)</sup>

La situación epidemiológica se hizo más compleja, otros casos fueron diagnosticados en los días siguientes, continuó el pánico en la ciudad y el doctor Recio solicitó apoyo de sus colegas habaneros. El 1.º de julio llegaron de la capital, el doctor Plazaola, con la orientación de hacerse cargo de la dirección sanitaria de la ciudad, el inspector Francisco Fuentes, experto en el empleo del cianuro, y una cuadrilla de obreros. Ese mismo día se diagnosticó un nuevo enfermo, el señor Juan Bautista Corriella, trabajador del almacén de Caravia, que se encontraba localizado en la zona decretada en cuarentena.<sup>(2)</sup>

La comisión habanera, también integrada por un capataz y otros cuatro hombres, se encargó directamente de la fumigación de todos los almacenes del Plan de la Marina y se extendió hasta los muelles. El Gobierno de Jamaica, enterado de la situación, decretó cuarentena a los vapores procedentes de Santiago de Cuba. Días después, el 4 de julio, el doctor Juan Guiteras, jefe nacional de enfermedades infecciosas, realizó una alocución desde La Habana sobre la situación epidemiológica existente en Santiago. La prensa, nacional e internacional, dio amplia cobertura a sus declaraciones.

Días después aparecieron otros enfermos, fueron ellos un empleado del almacén de Massana, de apellido Guardado, diagnosticado el 29 de julio y Aurelio Calzado que enfermó el 1.º de agosto. El 6 de agosto falleció el paciente Miguel Sojo y al día siguiente llegó por vía férrea el doctor Juan Guiteras, comisionado por la Sanidad Nacional, pues el fallecido procedía de la zona de El Aceite en El Caney y no había tenido contacto con los casos infectados. El doctor Guiteras, el doctor Illas y el doctor Sabas Castillo, jefe de sanidad de El Caney, visitaron el poblado y decidieron cerrarlo en cuarentena.

Ante la existencia de dos zonas en cuarentena y el continuo deterioro de la situación sanitaria, el gobierno pidió ayuda a los Estados Unidos de América. El 10 de agosto llegaron a Santiago el doctor Strong, director de la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Harvard, director de los Laboratorios de Manila y perito del gobierno norteamericano de esta epidemia en la Manchuria, a quien acompañó su ayudante Mr. Hyde. Se decidió entonces aislar a los enfermos en Cayo Duan.<sup>(2)</sup>

Entre los enfermos diagnosticados se encontraba el cabo José Iglesias Infante. Para evitar contagios el ejército decidió desalojar el cuartel Moncada y todos sus efectivos se instalaron en tiendas de campaña en el valle de San Juan. Muy dolorosa fue la muerte del niño Manuel Pérez, el último caso diagnosticado. El infante ingresó el día 13 de agosto con vómitos abundantes y falleció ese mismo día por deshidratación grave. El entierro se efectuó en el mismo Cayo Duan, la ciudad en pleno guardó luto. Luego no hubo más casos y la situación epidemiológica comenzó

a mejorar. El 2 de septiembre de 1914, el Dr. Guiteras declaró, para Cuba y para el mundo, totalmente extinguido el brote de peste bubónica en Santiago de Cuba.<sup>(2)</sup>

Beldarraín concluye su artículo con el siguiente postulado: “Destaca el doctor Juan Guiteras Gener, quien dirigió centralmente las actividades de control de la epidemia y el doctor Mario García Lebreo, en la ciudad de La Habana”,<sup>(1)</sup> a lo que pudiera añadirse el trabajo desarrollado por el doctor Antonio Illas, Jefe de Sanidad en la ciudad de Santiago de Cuba.

## Referencias bibliográficas

1. Beldarraín Chaple E. La peste bubónica en Cuba. Aspectos históricos. Rev Cub Sal Públ. 2019 [acceso 02/01/2021];45(1):e1411.. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2019.v45n1/e1411>
2. Forment Rovira CE. Crónicas de Santiago de Cuba II. Era republicana 1912-1920. Presentación, revisión y notas Olga Portuondo Zúñiga. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza; 2006.

## Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.